



Firmado digitalmente por  
**Dionisio Manzo Barboza.**

El presente documento incorpora una  
firma electrónica avanzada según lo  
indica la Ley N° 19.799. Su validez  
puede ser consultada a través del  
código QR adjunto.

## ACUERDO N°360/2025 CERTIFICADO N°360/2025

**DIONISIO MANZO BARBOZA**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 25/09/2025 Acta N°33/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°360/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar la regularización de extensión de prórroga extraordinaria del Servicio "Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Quillota", autorizada mediante Decreto Alcaldicio N°2991 de 28.02.2025 y formalizada según anexo contractual suscrito por las partes con fecha 28.02.2025, autorizado mediante D.A. N°4.888 de 02.06.2025, el que tuvo fecha de vencimiento el 31.05.2025, se hace necesaria la regularización del servicio que permita pagar los servicios prestados por la empresa en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2025, a la "Empresa de Aseo Cordillera SpA", RUT N°77.050.525-9, representada legalmente por don Ariel Maquías Olguín Sánchez, Cédula de Identidad N°11.517.447-9, ambos domiciliados en Condell N°298, Comuna de Quillota en los siguientes términos:**

MES	TONELADAS RESIDUOS	TARIFA TONELADA	VALOR MENSUAL
JUNIO 25	3.053,03	\$ 11.585	\$ 35.369.353
JULIO 25	3.357,61	\$ 11.585	\$ 38.897.912
AGOSTO 25	3.460,97	\$ 11.585	\$ 40.095.337

Respecto al mes de Septiembre de 2025, hasta el día 24.09.2025, el promedio de ingreso sería el siguiente:

MES	TONELADAS RESIDUOS	TARIFA TONELADA	VALOR MENSUAL A LA FECHA
SEPT.25	2906,77	\$ 11.585	\$ 33.674.930

**Se autoriza además, extensión de prórroga extraordinaria del Servicio "Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Quillota", para permitir la continuidad del servicio por un periodo de seis meses desde octubre 2025 a marzo 2026, fundado en el deber del municipio de asegurar el servicio sanitario en forma continua y permanente para la comunidad, precaver una crisis sanitaria y asegurar la conservación del medio ambiente libre de contaminación”.**



Firmado Electrónicamente por  
**Dionisio Manzo Barboza**  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Quillota  
Ministro de Fe

**Quillota, 25 de septiembre de 2025.**

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.